

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LOS PROGRAMAS DE
CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA**

Maricela Ramírez

Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Boyacá, Colombia

Víctor Ibáñez Camargo

Contador Público Joven investigador Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Boyacá, Colombia

Wilson Fernando Medina Cuchivague

Contador Público Joven investigador Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Boyacá, Colombia

Área temática: h) Responsabilidad Social Corporativa

Palabras Clave: Innovación social, responsabilidad social universitaria, contaduría.

Workshop 2 “Responsabilidad Social Corporativa y Sector Publico”

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA

Resumen

La responsabilidad social universitaria (RSU) se constituye actualmente en un eje articulador de la gestión misional de las instituciones de educación superior, situación que le confiere un papel primordial en la definición del quehacer universitario. En este escenario el presente escrito pretende en una primera parte describir el marco teórico que fundamenta la RSU; enseguida presentar la situación actual de los programas de contaduría pública en Colombia entorno a la RSU; luego describir el avance de la Corporación UNIMINUTO como caso exitoso en el ámbito nacional y por último generar un paso a paso para la implementación de la RSU.

1. La Responsabilidad Social Universitaria

Existen diversas definiciones sobre lo que es y debe ser la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) debido a que el término es relativamente nuevo, y la idea es tomada de la iniciativa corporativa, la cual es vista como: una respuesta de las empresas a las necesidades de su entorno y el actuar de las personas que involucra en sus procesos y como estos tienen impactos directos o indirectos en los intereses de los grupos con los que interactúan.

Algunos autores consideran la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como una iniciativa de cambio, en palabras de Michael E. Porter y Mark R. Kramer “la responsabilidad social corporativa puede convertirse en una fuente de enorme progreso social, a medida que las empresas aplican sus vastos recursos, experticia y conocimiento a actividades que benefician a la sociedad” (Porter & Kramer , 2006).

Por otro lado, Jorge Etkin y Leonardo Schvarstein plantean que “el camino hacia la sostenibilidad implica profundos cambios. Siendo las empresas las formas asociativas y células básicas del modo social que hemos construido, ellas deben ser profundas dinamizadoras del cambio a nivel global” (Etkin & Schvarstein, 1989)

En la Tabla 1 se presentan las contribuciones de la literatura y organizaciones a la definición del término de Responsabilidad Social Empresarial.

Autor	Principales aportes
Archie B. Carroll	La responsabilidad social empresarial abarca las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado (Balaguer , Fernandez , & Muñoz , 2007)
Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible (WBCSD)	La responsabilidad social es el compromiso duradero de las organizaciones para comportarse de manera ética y contribuir al desarrollo económico al mismo tiempo que mejora la calidad de sus grupos de interés (Reyno , 2006).
John R. Boatright	La responsabilidad social empresarial es la adopción voluntaria de responsabilidades que van más allá de lo económico y legal, ello implica que las empresas deben renunciar en cierta medida de las ganancias para alcanzar fines no económicos (Abreu, 2006).

Libro Verde de la Comisión Europea	La Responsabilidad Social es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en las operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (Comisión Europea, 2001)
John R. Schermerhom	La responsabilidad social empresarial como la obligación de la organización para actuar en formas que sirven al interés propio y al interés de muchos stakeholders externos (Schermerhom, 2002)
Instituto ETHOS de empresas y responsabilidad social	La responsabilidad social empresarial es la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los grupos de interés y por establecer metas compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad (Reyno , 2006).
<i>Bussiness for social responsibility</i>	La responsabilidad social empresarial se define como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y publicas que tiene la empresa frente a la sociedad (Reyno , 2006).
Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa	La responsabilidad social corporativa es la forma de conducir las empresas que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus grupos de interés. Ello implica el cumplimiento obligatorio de la legislación, así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida la sociedad en la que opera (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, 2015)
MANFRED Max-Neef	Postula que no existe correlación alguna entre el grado de desarrollo económico y la felicidad relativa de las personas implicadas, al contrario, el desarrollo económico parece aumentar la soledad y la alineación en la sociedad desarrollada (Manfred, 2013).

Tabla 1. Percepciones de Responsabilidad Social Empresarial. Fuente: elaboración propia.

El concepto de RSU “añade el imperativo moral de hacer aquello que mejora la sociedad” (Vázquez, 2016), desde este enfoque los programas académicos pueden trazarse metas a largo plazo que involucren a la sociedad.

Así pues, la sociedad exige a las universidades una responsabilidad que va más allá de lo estrictamente académico. Se les pide que respondan a las necesidades de la comunidad, sin que esto implique hacer el trabajo que por derecho le corresponde al Estado.

Concepto de RSU

Por otra parte, el concepto de innovación social se refiere a las creaciones positivas para la humanidad, dichas creaciones deben ir de la mano con la responsabilidad social universitaria, que a la vez no debe ser confundida con el compromiso que la universidad tiene hacia la sociedad, ya que el compromiso es un acto libre y autónomo mientras que la responsabilidad se remite a las respuestas que las universidades tienen para con sus grupos de interés. Esta responsabilidad está representada en campos tales como los jurídicos, morales y globales, integradas en un mismo concepto. Entonces la responsabilidad jurídica se da como consecuencia de los actos, la responsabilidad moral se da para con el prójimo y la responsabilidad global se da con el mundo. Por lo tanto, esta integración en palabras de François Vallaeyts permite que la RSU sea interpretada como la decisión política y ética que tiene cada universidad para con su entorno y para que a la vez sea posible una transformación social.

Para esto es necesario que las universidades identifiquen cuál es su verdadero rol en la sociedad y elaboren un autodiagnóstico que les permita identificar si en su proceso están dedicados a formar profesionales que logren una empleabilidad con el mercado y la sociedad tal como se encuentra, o si tal vez sus procesos y funciones únicamente están enfocados en acreditaciones de calidad y de este modo ascender en los rankings o si en todos sus procesos buscan la legitimidad de un saber socialmente pertinente y aplicable a la realidad de su contexto. Para Vallaeyts el rol de las universidades debe ser este último ya que afirma que “la tarea específica de la universidad no es tanto la producción y transmisión de saberes, sino el hecho de asegurar a toda la sociedad la legitimidad de todos los saberes producidos y transmitidos” (Vallaeyts, 2014). Para él las universidades legitiman a sus alumnos para ejercer su profesión, esto se da como resultados del dialogo libre y argumentado en los espacios establecidos en las universidades. Esta legitimidad no hace a las personas dueñas de una verdad absoluta, pero si les permite a través del saber establecer los impactos de los actos que hace en el ejercicio de sus funciones y si realmente es socialmente responsable con su entorno.

Si bien es cierto que la RSU está ligada a la RS es necesario aclarar la diferencia entre dichos conceptos y de este modo relacionar a la universidad como una organización con una connotación de ser un bien común de la sociedad, esto permite dejar de lado el concepto de responsabilidad social empresarial, para tomar así aspectos claves de la RS adaptados a los cuatro funciones esenciales del quehacer universitario; François Vallaeyts argumenta que “los impactos de una universidad con sus grupos de interés no se ven sino son investigados;” (Vallaeyts, 2014), de igual forma define las diferencias entre la RSE y la RSU para lo cual recurre a un esquema, en el cual presenta dos ejes, uno horizontal y uno vertical. En el eje vertical se pueden establecer impactos organizacionales que son los que se dan en los ámbitos laborales y ambientales (gestión) e impactos sociales (extensión); y en el eje horizontal se tienen los impactos educativos (formación) e impactos cognitivos (investigación) estos impactos se resumen en la siguiente imagen.



Gráfica 1. Tipos de impactos universitarios. Fuente: François Vallaey (Vallaey, De la Cruz, & Sassia, Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos, 2009).

De acuerdo con este esquema el eje vertical es decir los impactos organizacionales (laborales, ambientales y sociales son comunes a cualquier tipo de organización), mientras que el eje horizontal (educativos y cognitivos) corresponde específicamente a las instituciones universitarias de aprendizaje y conocimiento. En relación a esto Vallaey afirma que “la RSU se aleja nítidamente de la RSE en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen y que las normas empresariales no contemplan. Los impactos educativos y cognitivos conducen a la solución de problemas de orden pedagógico y epistemológico que las organizaciones del sector productivo jamás han considerado. Ambas organizaciones tienen una función social distinta y desde luego una responsabilidad social distinta.”

Es necesario resaltar que las universidades deben ser neutrales en la investigación de los impactos que genera en sus procesos esenciales y tener en cuenta que así como generan impactos positivos también se deben tener en cuenta los posibles impactos negativos de dichos procesos, esto se hace posible estableciendo políticas o lineamientos que establezcan los procesos de mejoras continuas en base a los resultados obtenidos, esto se sintetiza en que la responsabilidad social que se le exige a la universidad es ser una organización que se piensa, se investiga y aprende de sí misma para el bien de la sociedad (Vallaey, De la Cruz, & Sassia, Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos, 2009).

Por otro lado, la RSU se entiende como la oferta de servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones (Ministerio de Educación Nacional, 2011)

En contexto la RSU es el compromiso de las universidades en enfocar su misión a mejorar las condiciones en la que vive su comunidad y dar respuesta a las necesidades de la misma, desde la formación de profesionales responsables y conscientes de su entorno.

Evolución del enfoque de la RSU

La idea de las empresas de integrar un componente ético a sus acciones y los impactos que estos tienen en su entorno, es decir Responsabilidad Social Empresarial (RSE), vista como la corresponsabilidad por los impactos que deben ser controlados por los actores que crean nuevas redes de cooperación organizacional, las empresas partieron del hecho de mirar su interior y generar cambios que beneficiaran a la organización dejando de lado el trabajo participativo con otras corporaciones, por lo que no se generaba un trabajo social, en la actualidad la visión de coparticipación lleva a la innovación, pero dicha innovación solo es posible con el trabajo en equipo para inventar nuevos métodos de hacer las cosas, todo esto aprendiendo en comunidad (Vallaey, De la Cruz, & Sassia, Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos, 2009) algunas universidades han tomado ese concepto de Responsabilidad Social para adaptarlo a la academia, ya que la universidad no puede ser neutral, debe trabajar con la comunidad proyectos de inclusión social aunque no siempre con resultados positivos, pero con el valor agregado de sacar egresados conscientes del papel que juegan en el ejercicio de su profesión de forma legítima para mejorar su entorno.

Autor	Principales aportes
Howard Bowen	Para las universidades el marco del concepto de la responsabilidad social poseen dos grandes compromisos: uno técnico y otro moral. La responsabilidad técnica se traduce en proporcionar profesionales técnicamente competentes a la sociedad. En cambio, la responsabilidad moral describe la formación de una persona con conocimientos y una cultura extendida, capaces de asumir el liderazgo de la sociedad (Gaete Quezada, 2011).
MANFRED Max-Neef	La universidad transformadora recoge como uno de sus principales desafíos el desarrollar procesos de universalización de la educación superior, la formación universitaria como un bien público al cual tienen derecho de acceder todas las personas como parte de su desarrollo humano; alejándose de la universidad superior exclusivamente centrada exclusivamente, al crecimiento económico de las personas (Gaete Quezada, 2011).
UNESCO	Plantea una iniciativa de la educación para todos, y a lo largo de toda la vida, con el objetivo de motivar la transformación de los sistemas educativos basado en la enseñanza hacia el aprendizaje permanente de la autogestión del conocimiento, para iniciar la transición de las sociedades de la información a la sociedad del conocimiento (UNESCO, 2008).
Bernheim & De Souza	La razón de ser de las universidades, constituyen principios de la interacción con la comunidad, y juntos forman el –ethos universitario- condición esencial para garantizar a las instituciones de educación superior, relevancia social, el reconocimiento que esta hace de la autoridad intelectual de la universidad se haya estrechamente relacionada a su comportamiento ético, cultural y social (UNESCO, 2008).
Proyecto universidad	El equipo coordinador de este proyecto plantea que las acciones de la responsabilidad social de la universidades, deben estar orientadas a lograr ciudadanos probos y

construye país (Chile)	honestos, que concluyan su carrera profesional con conocimientos que validen las incumbencias para las que les habilitan sus títulos, personas comprometidas con la sociedad de la que forman parte, y a la cual volcaran sus conocimientos para mejorar su calidad de vida, tratando de solucionar los problemas que la sociedad afronta (De la calle & Gimenez , 2011)
Remolina	Planteo que “toda labor académica de la universidad y de sus unidades tiene un contenido altamente social. Ella busca en efecto, formar hombres y mujeres integrales que presten un servicio profesional altamente cualificado a la sociedad. La universidad ha de transformar hombres y mujeres para los demás con sólidos criterios éticos y humanísticos de la solidaridad en el servicio. La investigación en la universidad pretende desarrollar el conocimiento, tanto científico como técnico, que permita una mejor y mayor calidad de vida. Y ello es altamente social (Gaete Quezada, 2011).
Arana	La responsabilidad social universitaria debe ser entendida como el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales (Gaete Quezada, 2011).
Díaz	Plantea que como parte de su responsabilidad social, la educación superior debe poner en el centro de su agenda de reflexiones y preocupaciones, los temas urgentes y graves que acometen a la humanidad, como son las cuestiones ambientales, los problemas interculturales, los enfoques transdisciplinarios, la paz, el desarrollo sostenible, entre otros. (Gaete Quezada, 2011).
AUSJAL	La responsabilidad social universitaria, se ha de entender como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde esta in-mersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social (Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina, 2015)
François Vallaey	La responsabilidad social universitaria está relacionada con el impacto que la institución genera en su entorno, agrupándolos en cuatro categorías: la organizacional, educativa, cognitiva y social, el cual está formado en primer lugar por un eje vertical, constituido por elementos comunes a cualquier organización, donde se generan impactos laborales, ambientales y sociales, y en segundo lugar por un eje horizontal el cual es propio de las instituciones educativas y se encuentra formado por el aprendizaje y los conocimientos apoyados en la formación académica y en el desarrollo de la investigación (Vallaey, De la Cruz, & Sassia , Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos, 2009)
Casani & Pérez	La responsabilidad social es la expresión de la “tercera misión” de las universidades, vinculando al comportamiento socialmente responsable de las instituciones universitarias con aspectos sociales, económicos, medioambientales, geográficos, políticos y de acción solidaria, aplicada como modelo o sistema de gobierno y gestión, que permita dar cuentas a las diferentes partes interesadas en el quehacer universitario sobre los impactos que las universidades tienen en la sociedad
Revista EKOS	Plantea que la universidad a través de sus dimensiones de docencia, investigación y vinculación con la colectividad, contribuye al desarrollo humano y sustentable de la sociedad; en este contexto se puede afirmar que la universidad es una institución social que representa a la sociedad en su conjunto (Ekos, s.f).

Maldonado	Maldonado argumento que “la búsqueda de la verdad y el saber constituye la razón de ser de las universidades, y esto las convierte en actores sociales, cuyo desempeño provoca impactos especialmente importantes en el entorno”. Además de esto agrego que “la universidad no puede ser una isla feliz o una torre de marfil desde la que se contempla en la distancia, la compleja realidad que, más allá del campus y de las aulas, demanda soluciones urgentes (Maldonado, 2010).
Ministerio de Educación Nacional	CVNE-MEN, en 2011. “la oferta de servicios educativos y transferencia de conocimiento siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medio ambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones” (Nacional, 2011).

Tabla 2. Principales aportes académicos e institucionales a la Responsabilidad Social Universitaria. Fuente: elaboración propia.

2. Diagnóstico sobre la aplicación de RSU por parte de los programas de contaduría pública acreditados de alta calidad en Colombia.

A continuación se presentan los resultados de la aplicación de una encuesta dirigida a los programas de contaduría pública acreditados, instrumento que busca medir el acercamiento hacia aplicación de la responsabilidad social universitaria.

En primera instancia se realizó un compendio de las universidades que ofertan el programa de Contaduría Pública en Colombia y cuentan actualmente con acreditación de alta calidad de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional:

Universidad	Ciudad	Cargo Encuestado
Fundación Universitaria de San Gil Unisangil	San Gil	Directora
Universidad Santo Tomás	Bogotá	Coordinadora de investigación
Universidad de la costa CUC	Barranquilla	Directora
Universidad del Quindío	Armenia	Jefe de asesoría de Planeación
Universidad Externado de Colombia	Bogotá	Directora académica e investigación
Universidad EAFIT	Medellín	Docente
Universidad de Manizales	Manizales	Directora
Universidad ICESI	Cali	Docente
Universidad de Antioquia	Medellín	Jefe de departamento
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Chiquinquirá	Docente
Universidad de Ibagué	Ibagué	Auxiliar administrativa
Universidad Nacional	Bogotá	Docente Asociado dedicación exclusiva.
Universidad Militar Nueva Granada	Bogotá	Director Programa de Contaduría pública.

Tabla 3. Universidades Participantes RSU. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la Tabla 3, se puede inferir que representa al 54% de las universidades que cuentan con acreditación de alta calidad en los Programa de Contaduría Pública, en el ámbito nacional y voluntariamente decidieron ser parte activa del presente estudio; el 46%

de las universidades restantes se abstuvo de participar en la presente investigación, lo cual permite realizar un primer acercamiento al diagnóstico.

Resultados de encuesta aplicadas

Para el desarrollo de las encuestas, se utiliza una muestra intencional de tipo teórica que prioriza la representatividad sustantiva por sobre aquella de tipo estadística, dado que lo que se intenta es “recoger la información más relevante para el concepto o teoría buscada” (Ruiz, 2007) el concepto buscado se refiere al diagnóstico y características de la RSU aplicadas en los programas de contaduría Pública.

¿El Programa de Contaduría Pública de su Universidad cuenta con políticas de Responsabilidad Social Universitaria?

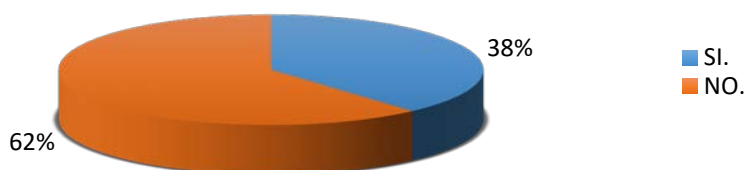


Grafico 2. Relación de Universidades que cuentan con políticas de responsabilidad Social Universitaria. Fuente: Elaboración propia.

De las trece universidades participantes, a la pregunta **¿El programa de contaduría pública de su universidad cuenta con políticas de Responsabilidad social Universitaria?**, respondieron de forma negativa, Ocho (8) universidades lo cual representa el 62% de la muestra seleccionada, por lo anterior se evidencia que la falta de compromiso de la universidades en el desarrollo de políticas que le permitan trascender de sus funciones arraigadas de formación de profesionales, siendo este uno de los principales obstáculos a la hora de desarrollar iniciativas que permitan integrar a las Universidades con su entorno. El restante 38% de las Universidades participantes respondieron afirmativamente a la pregunta, lo cual permite evidenciar que existe un avance en el tema de Responsabilidad social.

¿El Programa involucra actores externos en el desarrollo de los proyectos que gestiona?

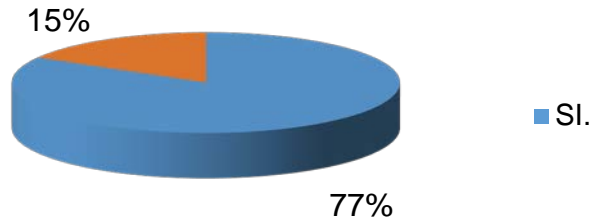


Grafico 3. Actores externos involucrados en proyectos. Fuente: Elaboración Propia.

Los resultados de la pregunta anterior muestran que a pesar de la falta de políticas de RSU en las universidades, los programas de contaduría Pública en su gran mayoría se interesan por gestionar proyectos que su vez involucran actores externos para el desarrollo de los mismos, lo cual es importante en la implementación de RSU ya que se acoge a precepto de no ser una imposición sino un acto voluntario por parte de los agentes involucrados.

Universidad	Proyectos
Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL	Un techo desde UNISANGIL. Amparo a la Sociedad.
Universidad Santo Tomás	Entidades Públicas. Instituciones de educación Superior.
Universidad de la costa CUC	Proyecto CAI La paz comunidades desplazadas y desvinculadas del conflicto armado. Asesoría empresarial e implementación de estándares simplificados.
Universidad del Quindío	Corporación Autónoma del Quindío. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Alcaldía Municipal de Armenia.
Universidad Externado de Colombia	Integración con las comunidades vecinas de la Universidad en programas de formación para el trabajo. Capacitación a jóvenes del barrio Egipto para que se conviertan en auxiliares contables (con apoyo de personal docente.)
Universidad EAFIT	ISVIMED
Universidad de Manizales	No gestiona Proyectos
Universidad ICESI	No gestiona Proyectos
Universidad de Antioquia	No gestiona Proyectos.
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	Programas de Extensión. Prácticas empresariales.
Universidad de Ibagué	No gestiona Proyectos.
Universidad Nacional	Integración con el sector empresarial.

	- Trabajo con estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Universidad Militar Nueva Granada	- Convenios con Alcaldías de Municipios de la Sabana.

Tabla 4. Proyectos dirigidos a comunidades Beneficiarias. Fuente: Elaboración propia.

De las universidades encuestadas cuatro de estas no gestionan proyectos de beneficio a la comunidad, las nueve restantes en su mayoría tienen un concepto equivocado entre lo que es un proyecto dirigido a beneficiar la comunidad y sus funciones inherentes a su actividad como lo pueden ser la extensión y las prácticas empresariales.

Universidad	Alianzas
Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL	Universidad Santo Tomas (Sede Bogotá)- Proyectos de Investigación.
Universidad Santo Tomas	Proyectos de investigación con programas nacionales e Internacionales.
Universidad de la costa CUC	Articulación de los programas de Psicología, Derecho y Contaduría.
Universidad del Quindío	Integración con la universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Caldas y Facultad De Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Universidad Externado de Colombia	Integración con los programas de Administración de empresas, Hotelería y ciencias Sociales.
Universidad EAFIT	Diferentes Convenios a nivel Nacional e Internacional.
Universidad de Manizales	El programa no genera alianzas.
Universidad ICESI	El programa no genera alianzas.
Universidad de Antioquia	El programa no genera alianzas.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Alianzas nacionales e internacionales
Universidad de Ibagué	Existe oficina de Responsabilidad Social.
Universidad Nacional	Se genera alianzas en otros campos.
Universidad Militar Nueva Granada	Se generan Alianzas con entidades Municipales como Alcaldías.

Tabla 5. Interdiscipliniedad. Fuente: Elaboración propia.

De los programas encuestados se destacan la Universidad de la Costa CUC, la Universidad del Quindío y la Universidad Externado de Colombia, quienes realmente se integran de manera interdisciplinaria para el desarrollo de los proyectos que se gestionan para el beneficio de las comunidades; los demás encuestados gestionan alianzas interinstitucionales pero con fines investigativos y de extensión universitaria.

Universidad	Imposición de políticas
Fundación Universitaria de San Gil Unisangil	NO.
Universidad Santo Tomas	NO.
Universidad de la costa CUC	Es parte del misional de la extensión y la proyección social de los programas y de la universidad.

Universidad del Quindío	Si a través de Plan de desarrollo Vigente.
Universidad Externado de Colombia	No.
Universidad EAFIT	Sí.
Universidad de Manizales	No.
Universidad ICESI	Si. (Asignaturas)
Universidad de Antioquia	Si. (Acuerdo 1 de 1994)
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	Si.
Universidad de Ibagué	Si.
Universidad Nacional	No.
Universidad Militar Nueva Granada	Si.

Tabla 6. Imposición de políticas de Responsabilidad Social Universitaria. Fuente: Elaboración propia.

De las Universidades encuestadas se evidencia que aquellos programas que tienen políticas de RSU lo han hecho por imposición de los estamentos superiores, lo cual es coherente con los resultados del Tabla 3, en el cual se expresa que el 38% de los programas cuentan con políticas de RSU; también se evidencia la alta tendencia a confundir la proyección social y la funciones de bienestar universitario como práctica o desarrollo de RSU.

¿En el desarrollo de los proyectos se siguen normas éticas (código de ética, comité de ética, reportes financieros transparentes)?

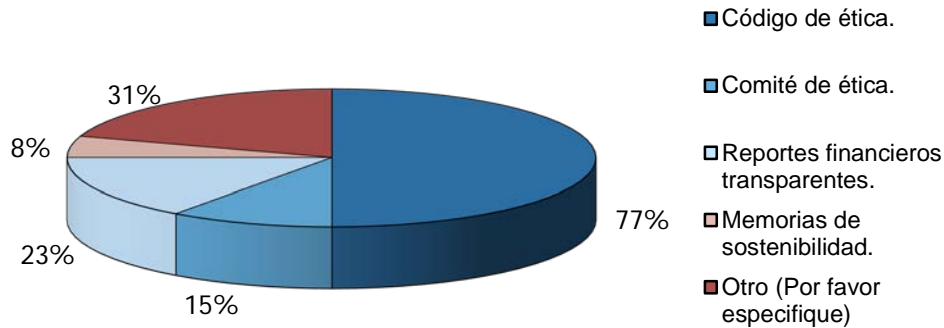


Gráfico 4. Normas éticas en el desarrollo de la RSU. Fuente: Elaboración Propia.

De la totalidad de los programas encuestados se puede inferir que la mayoría de estos se rigen por códigos de ética, cabe resaltar que la Universidad de Manizales es la única que genera memorias de sostenibilidad de sus actividades; por su parte la Universidad de la Costa CUC realiza informes de gestión y actividades el cual se encuentra en el Gráfico 4 en la categoría de otros.

¿En el programa existe un sistema de gestión y educación ambiental?

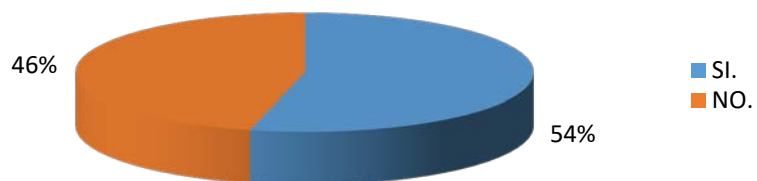


Grafico 5. Sistema de Gestión y educación ambiental. Fuente: Elaboración Propia.

De los programas de contaduría pública encuestados de las diferentes universidades el 54% de estos programas manejan un sistema de gestión ambiental, mientras que el otro el otro 46% no lo hace, lo cual evidencia el distanciamiento y la falta de preocupación de estos programas por uno de los ejes fundamentales de la RSU, y aunque los resultados son parejos no deja de ser preocupante que en el contexto actual, los directivos no se encuentren motivados por generar sistemas de gestión y educación ambiental que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente a través de diferentes estrategias y actividades en su actuar cotidiano.

¿En el desarrollo de los proyectos de RSU se difunden periódicamente los alcances y resultados a la comunidad universitaria?

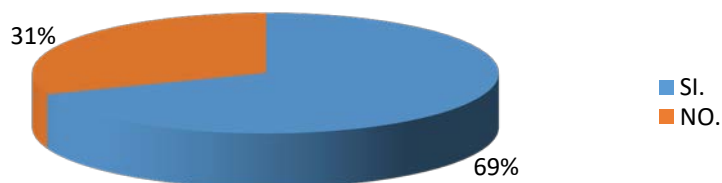


Gráfico 6. Difusión de resultados. Fuente: Elaboración Propia.

Las universidades encuestadas cuentan con un alto compromiso de rendición de cuentas de su actuar cotidiano, lo anterior reflejado en que el 69% de los programas encuestados; respondieron afirmativamente a la pregunta realizada, lo anterior permite evidenciar la preocupación por divulgar resultados que permitan desarrollar estrategias en pro de la mejora continua.

¿Cree que los proyectos que desarrollan son fuente de inspiración para otros actores e instituciones?

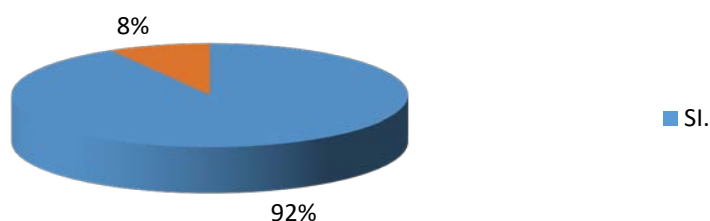


Gráfico 7. Trascendencia de los proyectos. Fuente: Elaboración propia.

La gran mayoría de las universidades considera que los proyectos que desarrollan actividades con la comunidad son fuente de inspiración para otras universidades, cabe resaltar que la universidad de San Gil, es la única de las encuestadas que considera que sus proyectos no son fuentes de inspiración para otras universidades a pesar de contar con iniciativas como “Un techo desde UNISANGIL” y “amparo a la sociedad” que son iniciativas en pro del beneficio a la comunidad.

¿Cree que los resultados obtenidos son reconocidos por la universidad y otras instituciones?

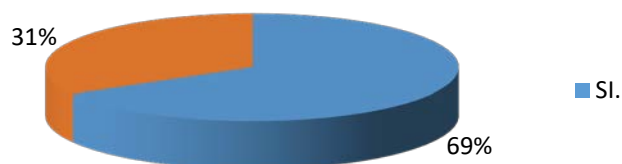


Gráfico 8. Reconocimiento en el ámbito educativo. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de esta pregunta son consecuentes con el resultado obtenido e ilustrado en el gráfico 8. El cual permite evidenciar que los proyectos que se desarrollan en los programas encuestados son reconocidos por otras universidades e instituciones.

Universidad	Alianzas
Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL	No responde.
Universidad Santo Tomas	Estudios sobre género, haciendo conciencia sobre problemáticas particulares.
Universidad de la Costa CUC	Acompañamiento de pequeños microempresario en la formación de empresas, el conocimiento de las estructuras tributarias y la implementación de los sistemas de normalización internacional para microempresas.
Universidad del Quindío	El programa CEPAS en convenio con el ICBF, en el cual se les colabora a la población infantil de más bajos recursos en educación cultural.
Universidad Externado de Colombia	Programa de capacitaciones a la comunidad cercana a la universidad.
Universidad EAFIT	EAFIT Social
Universidad de Manizales	No responde.
Universidad ICESI	No responde.
Universidad de Antioquia	Exención de Matrícula Estratos 1 y 2 (12. 677 beneficiados)
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	Proyecto de proyección empresarial.
Universidad de Ibagué	No responde.
Universidad Nacional	Centros de diálogos de paz en comunidades campesinas.
Universidad Militar Nueva Granada	Cuenta con un proyecto de reciclaje y tratamiento ambiental, donde se aprovechan todos los recursos y en especial el tratamiento de aguas para cuidar el medio ambiente, Se tiene el proyecto con la PTAR.

Tabla 7. Proyectos que generan mayor impacto desde la RSU. Fuente: Elaboración Propia.

En general aunque los programas de contaduría pública acreditados de las diferentes universidades encuestadas gestionan proyectos que involucran actores externos y de cierto modo benefician a la comunidad, se carece de políticas relacionadas con la RSU; en su mayoría están más enfocadas a la proyección social innata a las actividades propias de la universidad, razón por la cual no tiene la trascendencia que le da el carácter de RSU, algunas de las universidades relacionan las alianzas y convenios interinstitucionales con el buen desarrollo y gestión de la RSU, sin embargo esto no trasciende más allá de una más de las funciones propias de las universidades de formación, extensión e investigación.

3. Caso exitoso de RSU en Colombia – Universidad Minuto de Dios

En las universidades nacionales encuestadas se encuentran avances importantes en la aplicación de la responsabilidad social. No obstante, en el ámbito nacional hay un caso que sobresale por sus logros en RSU e Innovación Social, se trata de la Corporación Universitaria UNIMINUTO. A continuación se presentan los avances más importantes en RSU e IS adelantados por esta Institución:

Corporación Universitaria Minuto De Dios

En Colombia la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, es un caso exitoso de implementación y desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria e Innovación social, ya que desde sus inicios promueve la responsabilidad social como uno de los ejes articuladores de su modelo educativo, con el fin de integrar sus funciones básicas de formación con el desarrollo social de sus estudiantes y la comunidad.

En el desarrollo continuo de sus funciones, en UNIMINUTO los estudiantes cuentan en sus procesos de formación con herramientas que les permiten realizar un acercamiento a la realidad social en la que se encuentran inmersos, estas herramientas consisten de dos cursos que en su orden son:

- _ Desarrollo social contemporáneo, y
- _ Practica en responsabilidad Social

El primero de estos cursos proporciona a los estudiantes de todos los programas de formación profesional los elementos conceptuales, desde el enfoque de la educación para el desarrollo y el análisis crítico de la realidad social dentro del cual se abordan conceptos tales como pobreza, desigualdad, injusticia, exclusión social, medioambiente, género, interculturalidad, paz y no-violencia y a partir de ellos se proponen ejercicios de ciudadanía expresados en alternativas de acciones socialmente responsables (Pérez Carvajal & Moya Garzón, 2014).

Por su parte la practica en responsabilidad social como parte de la formación praxeológica del estudiante en UNIMINUTO, busca fortalecer la dimensión social del proyecto de vida a través de la formación ciudadana de cada una de las personas que se encuentran en proceso de formación, y que permite a los estudiantes al terminar este curso adquirir la capacidad de comprender y reconocer las realidades del contexto social y de esta manera generar instrumentos de acción por los cuales se incide en la transformación social.

Proyecto de negocios socialmente responsables

Es un proyecto de la Práctica de Responsabilidad Social que se desarrolla desde el año 2010, el cual integra a comunidades y personas cercanas al territorio local de UNIMINUTO, y busca agenciar y fortalecer sus ideas productivas, a través de un proceso educativo anual, el cual es liderado por los estudiantes vinculados a la práctica de responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Empresariales (Pérez Carvajal & Moya Garzón, 2014), desde el cual se hace posible repensar los vínculos entre sociedad/universidad, conocimiento/practica, economía/ética desde el horizonte de la co-responsabilidad y la vida como criterios de la acción de los negocios (Pérez Carvajal & Moya Garzón, 2014). Para el año 2014 habían participado de este proyecto cerca de 783 personas entre jóvenes y adultos, con diferentes expectativas, todas ellas relacionadas con un objetivo en común el cual se basaba en mejorar condiciones económicas, sociales y culturales de los participantes; los cuales dentro de la reflexiones del proceso educativo resaltaron la comprensión de la Responsabilidad Social en la esfera de los negocios, como un principio y acción necesaria de planear y consolidar en la ejecución de la ideas productivas (Pérez Carvajal & Moya Garzón, 2014).

Parque Científico de innovación Social

El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria está ligado a la innovación Social, razón por la cual el Estudio de caso de UNIMINUTO es importante ya que allí se integran estos conceptos para hacer posible un desarrollo eficaz y a la vez eficiente de los proyectos que se generan con los diferentes grupos de interés, que se relacionan entre sí, para mejorar las perspectivas que se tienen del actuar de la institución y sus integrantes para con la sociedad, es por esto que en UNIMINUTO el Parque Científico de Innovación social PCIS constituye un elemento importante y fundamental en el éxito de su gestión con un eje articulado de responsabilidad social.

Observatorio de Innovación Social-OIS

El Observatorio de Innovación Social es una de las áreas Estructuradas y puede ser considerado como el cerebro del Parque Científico de Innovación Social, desarrolla acciones clave de observar, apropiar, transferir, ejecutar procesos de análisis cualitativo y cuantitativo de problemáticas sociales y conecta los diversos actores de la comunidad, cuenta con la capacidad de aportar a la solución de las mismas (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2015). Este Observatorio tiene como objetivo realizar la observación de las problemáticas que aquejan a sociedad con el fin de realizar un rastreo de los actores que pueden ser vinculados en la comunidad en la cual se presentan estas problemáticas, además cumple la función de diseñar y mantener actualizado el sistema de indicadores de Innovación Social para el PCIS (Pérez Carvajal & Moya Garzón, La práctica de responsabilidad social en UNIMINUTO.El proyecto de negocios socialmente responsables., 2014).

Negocios Verdes

Este proyecto creado en UNIMINUTO busca fortalecer las capacidades de innovación y emprendimiento de las comunidades de la Región del Guavio, consolidando una Red de Integración Sostenible (RIS), con oportunidades para la generación de ingresos a través de negocios verdes, implementado en municipios como Guasca, Gachetá y Junín

Cundinamarca, contando con la participación de cerca de 350 estudiantes de colegio de grados decimo y once, y 355 unidades productivas de los tres municipios (Pérez Carvajal & Moya Garzón, La práctica de responsabilidad social en UNIMINUTO.El proyecto de negocios socialmente responsables., 2014)

4. Estrategias para la implementación de iniciativas de responsabilidad social universitaria en los programas de contaduría pública

Una vez se ha revisado el marco teórico sobre RSU y con base en la propuesta de Vallaeys François, la implementación de iniciativas de responsabilidad social en los programas de contaduría pública se puede estructurar en cuatro grandes etapas: 1) compromiso, 2) autodiagnóstico, 3) cumplimiento y 4) rendición de cuentas:

1) Compromiso

El compromiso es la iniciativa voluntaria de los diferentes actores universitarios en relación al desarrollo sostenible, social, económico y ambiental de su entorno. Dicha iniciativa debe ser proyectada a corto, mediano y largo plazo, la cual a su vez debe estar alineada con la misión, la visión y las conductas éticas de la universidad.

2) Autodiagnóstico

Para iniciar el proceso de implementación de la RSU e IS en los programas de Contaduría Pública, es necesario que el grupo conformado para la gestión y ejecución, realice un autodiagnóstico, que permita conocer objetivamente, cuál es el punto de partida en este proceso. Y de este modo identificar sus fortalezas y debilidades, para determinar los aspectos a fortalecer. A continuación, se presenta el modelo guía de actividades a desarrollar en la realización del autodiagnóstico:

Autodiagnóstico de RSU en los Programas de Contaduría			
Ejes de responsabilidad social	Temas a observar	Diagnostico	
		Cumple	No Cumple
Campus responsable	1. El programa genera estrategias de aprendizaje que estén basadas en el interés de los alumnos, por la conservación del medio ambiente, la equidad de género y la inclusión social.		
	2. El programa contribuye, al desarrollo personal y profesional, trabajando con profesionales de diferentes disciplinas, con trascendencia social.		

		3. El programa respeta los derechos laborales de sus integrantes (personal docente y no docente).		
		4. La administración del programa aplica los principios de buen gobierno y transparencia, y rinde informes de su gestión.		
Formación profesional y ciudadana		1. El programa propone estrategias de aprendizaje que despierten el interés y satisfagan la demanda de los estudiantes por cada una de las materias.		
		2. el programa brinda espacios de participación de los estudiantes en proyectos sociales, y estos incide en las competencias curriculares propias de las asignaturas en las que se desarrollan.		
		3. el programa forma lasos con diferentes actores externos para construir un proyecto en común. Y se conectan con otras redes de proyectos institucionales con carácter social.		
		4. El programa permite a sus estudiantes relacionar los conocimientos adquiridos acordes a su profesión con el voluntariado solidario.		
Gestión social del conocimiento		1. El programa permite a sus estudiantes relacionarse con estudiantes y profesionales de diferentes programas, para trabajar sobre proyectos en común para complementarse.		
		2. El programa permite el desarrollo de competencias propias de la indagación y la investigación, involucrando actores externos en la creación de líneas de investigación y en el desarrollo de las investigaciones.		

	3. El programa cuenta con personal docente capacitado para transferir conocimientos acordes a la profesión, aplicables y útiles dirigidos a comunidades vulnerables		
Participación social	1. El programa incentiva la generación de proyectos sociales basados en el aprendizaje- servicio.		
	2. El personal encargado de los proyectos tiene la capacidad de diferenciar la ayuda social a la comunidad con el asistencialismo.		
	3. El programa genera convenios con diferentes actores externos para el desarrollo de proyectos.		
	4. El programa, incentiva la participación activa en los diferentes encuentros organizados por otros programas, que incentiven el desarrollo local y nacional.		

Tabla 8. Autodiagnóstico. Fuente: Adaptado por los autores.

Para que el proceso de autodiagnóstico sea asertivo es necesario hacer una recopilación de información en la cual deben estar involucrados los miembros de la comunidad educativa, dicha recolección de información debe estar dirigida por el grupo de RSU e IS, el cual considerara la pertinencia de realizar entrevistas y aplicar encuestas a los diferentes grupos de interés por parte de los miembros de la comunidad que sean asignados para la recolección de la información, y explicándoles el cuadro de autodiagnóstico para en conjunto elaborar estrategias que permitan plantear las preguntas relacionadas para hacer posible el diligenciamiento del cuadro de autodiagnóstico.

Posteriormente el grupo encargado en colaboración con los diferentes actores universitarios deberá proceder a identificar cuáles son sus grupos de interés externos y de este modo remitirse a ellos y recolectar información para conocer cuál es su percepción, demandas y expectativas frente a la universidad, y de esta manera junto con la comunidad universitaria crear proyectos que integren el aprendizaje de los estudiantes y la gestión de la universidad al servicio del bienestar de la comunidad en la que está inmersa.

3) Cumplimiento

Una vez conformado el grupo de RSU e IS y realizado el autodiagnóstico, es momento de clarificar y organizar la información recolectada y de este modo pasar al campo de acción, por un lado, en este proceso se podrán identificar las fortalezas y debilidades, las primeras permiten identificar la identidad de la institución y las segundas los puntos a

mejorar, para lo cual se tienen en cuenta las primeras, es decir, que dichas debilidades deberán ser transformadas en fortalezas.

Por otra parte, el proceso llevado a cabo también permite identificar las demandas y expectativas de los diferentes grupos de interés, a lo cual el grupo encargado de RSU e IS deberá buscar soluciones efectivas, dentro de estas soluciones se podrán contemplar la creación de bancos de proyectos con el fin de analizar, evaluar y elegir los proyectos que den respuesta a dichas demandas y expectativas.

Los proyectos presentados al banco de proyectos deben estar ligados a responder las demandas de los grupos de interés y el ejercicio de la función universitaria logrando de esta manera la interacción de los diferentes actores universitarios, que a su vez deberán propender por que la función central de la universidad, es decir la formación del estudiante de respuesta a las necesidades que le son demandadas.

4) Rendición de cuentas

En desarrollo de la RSU e IS y luego de haber cumplido con los anteriores pasos es necesario que el grupo encargado de la RSU e IS, elabore un reporte, puede ser en forma de memorias de RSU e IS, en la cual especifique el proceso llevado a cabo durante un periodo correspondiente que se considere pertinente para cada universidad, en el cual identifique el compromiso del programa y de la universidad en el desarrollo de la RSU e IS, el personal encargado de dicho compromiso, los resultados del autodiagnóstico, en el cual identifiquen sus fortalezas, debilidades, puntos críticos y sugerencias, de igual manera las demandas que le son exigidas como institución perteneciente a una sociedad, los proyectos escogidos y realizados para dar respuesta a las necesidades demandadas, los participantes en el desarrollo de los mismos, los responsables del desarrollo, los actores externos implicados en la ejecución de los proyectos, la forma de financiamiento de los mismos y los resultados finales o parciales, en dicho informe también se debe incluir los impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales que se generen a raíz de dichos proyectos.

Por último, es necesario entender que la universidad es responsable ante toda la sociedad, por lo tanto, la rendición de cuentas debe tener un carácter universal y ser accesible a todas aquellas personas internas y externas a ellas, por lo tanto, Para que esto sea posible de manera eficaz y eficiente y sin tener que aplicar un proceso complejo para las universidades lo más aconsejable es que dicha rendición de cuentas sea publicada en el portal web de la universidad para asegurar el libre acceso al público.

Conclusiones

La responsabilidad social universitaria se ha convertido en un tema de importancia trascendental para las instituciones de educación superior; dada la función que les corresponde a partir de su objeto misional como promotoras del desarrollo de las naciones. Este concepto ha venido evolucionando de tal forma que hoy se concibe como un eje transversal en el quehacer de las universidades ligado a la investigación, la academia y la gestión.

Los programas de contaduría pública que han participado del estudio presentan una realidad común acercándose a la Responsabilidad Social Universitaria desde una unidad u oficina existente dentro de la institución, no obstante, los proyectos que se adelantan no se encuentran del todo inmersos en los demás procesos misionales de la organización, razón por la cual el alcance de las políticas de Responsabilidad Social es limitado.

Los proyectos con trascendencia social presentan intenciones importantes sin embargo requieren un apoyo decidido por parte de los entes rectores de las universidades. Es de resaltar que estas iniciativas han buscado el acompañamiento de actores externos, generando espacios de reflexión que permitan idear las posibles soluciones a problemáticas planteadas desde los diferentes campos de acción.

La corporación UNIMINUTO se convierte en un referente importante en la implementación de la RSU en Colombia. Pese a que no cuenta con el Programa de Contaduría Pública en sus actividades de innovación social vincula de forma exitosa el contexto empresarial en su gestión social.

La implementación de la RSU de acuerdo a la propuesta de Francois Vallaeys permite a través de una serie de etapas claramente definidas, la implementación secuencial de la RSU en los programas de contaduría pública u otro programa académico que emprenda este proceso.

Referencias

- Abreu, J. (2006). Ética y la dirección de los negocios. *International Journal of Good Conscience*, 2(1), 58.
- Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina. (2015). La responsabilidad social universitaria. Obtenido de <http://www.ausjal.org/responsabilidad-social-universitaria.html>
- Balaguer , M., Fernandez , M., & Muñoz , M. (2007). *La responsabilidad social de la empresa: relaciones entre la performance social, financiera y bursatil. Generalitat Valenciana.*
- Banco Interamericano de desarrollo . (2008). *Llamdo a aspiraciones .*
- Comisión Europea. (2001). *Libro Verde.* Bruselas.
- De la calle , C., & Gimenez , P. (2011). Proyecto Universidad Construye País. *Aproximación al concepto de responsabilidad social del universitario* , 242.
- Ekos. (s.f). *Responsabilidad social en las universidades.* Revista Ekos. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7615>
- Etkin, J., & Schvarstein, L. (1989). *Identidad de las Organizaciones: Invariancia y cambio.* Barcelona: Paldós.

- Gaete Quezada, R. (2011). *Responsabilidad social universitaria una mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas un estudio de caso*. Valladolid: Tesis Doctoral Universidad de Valladolid.
- Guapatin, C. (2016). *Cómo promover la innovación social*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Guapatin, C. (2016). *Cómo promover la innovación social*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Maldonado, C. (2010). *La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico*. Madrid : Tesis doctoral Universidad Complutense de madrid Facultad de Educación.
- Manfred, M.-N. (2013). *El mundo en rumbo de colisión*. Obtenido de https://fr.pinterest.com/pin/457045062157342283/?from_navigate=true
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Responsabilidad social universitaria*. Bogotá. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275362.html>
- Nacional, M. d. (2011). *responsabilidad social universitaria*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7615>
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. (30 de abril de 2015). *Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa*. Obtenido de <http://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>
- Porter, M. E., & Kramer , M. R. (2006). Estrategia y sociedad. *Harvard Business Review América Latina*, 3.
- Reyno , M. (2006). *Responsabilidad social empresarial (RSE) como ventaja competitiva*. Universidad técnica Federico Santa María. Valparaiso: Departamento de industrias.
- Rivera Sánchez, B. (2011). *Presentación en Asociación Colombiana de Universidades*.
- Schermerhom, J. (2002). *Mangement*. Wiley.
- UNESCO. (2008). El movimiento de la responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. *Revista educación y sociedad*, 23(2), 44.
- UNESCO. (2008). El movimiento de la responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. *Revista educación y sociedad*, 23(2), 44.
- Vallaes, F. (2014). *Cómo entender la Responsabilidad Social en el sentido de la Innovación Social (Videoconferencia)*. Lima: Universidad del Pacifico. .
- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sassia , P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana.
- Vázquez, S. (17 de marzo de 2016). *Mitos y objetivos de la responsabilidad social universitaria*. Obtenido de UNESCO: http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2596%3Amitos-y-objetivos-de-la-responsabili
- WORLD ECONOMIC FÓRUM. Consejo Global sobre Innovación Social. (2013). *¿Qué es la innovación social?*